

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que se constató de que en el auto de fecha 23 de noviembre de 2023, se fijó como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G. del Proceso, el día « *MARTES VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).*» (Subraya del Juzgado).

Pasa a despacho de la señora jueza para que provea hoy 31 de enero de 2024.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Asunto : Auto corrige providencia
Clase De Proceso : Ejecutivo con acción personal
Demandante : José Vicente Osorio Ramírez
Demandada : Marta Isabel Romero López
Radicado : 630014003007-2020-00019-00

En atención a lo informado en la constancia secretarial que antecede, el Juzgado, al tenor del artículo 286 del C.G. del Proceso,

RESUELVE:

PRIMERO: CORREGIR el auto de fecha 23 de noviembre de 2023, en el sentido de precisar que se como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G del Proceso, el día MARTES VEINTISIETE

(27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

La providencia anterior se notificó por fijación en el estado número 015 de febrero 01 de 2024

*MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria*

M.F.R.V.

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c372777c46f65a90aa42771f183729399af4d033ed038bc8b680d0b00cd6e4c7**

Documento generado en 30/01/2024 04:48:00 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**